



DECRETO EXENTO N° 3457

RETIRO, 13 NOV. 2014

VISTO:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones**;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, refundido por Decreto (I) 662;
5. Decreto Alcaldicio N° 666 del 25/06/2013, que designa Director de Salud Municipal de Retiro; y renovación de nombramiento según Decreto Alcaldicio N° 92 del 27,01,2014 a Don Rubén Arias Barredo
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones
7. Art. 5° de la Ley 19378

### CONSIDERANDO

*Convenio mandato Convenio Mandato Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de los Funcionarios del Art. 5° de la Ley 19378. Pasantías Nacionales e Internacionales APS 2014*

*Funcionarios del Departamento de Salud Retiro seleccionados para Participar en Programa 2014 por el MINSAL*

### DECRETO

1. **AUTORIZASE**, asistencia y participación a pasantías Nacionales e Internacionales de las funcionarias que a continuación se individualizan:

Lugar Perfeccionamiento	Establecimiento	Seleccionado	Rut	Profesión / Estamento	Desde Hasta
GRANADA ESPAÑA	CESFAM MARTA ESTEVEZ DE MARIN	MARIA BERNARDITA CONTRERAS CONTRERAS	8.622.811-4	AS. SOCIAL	14/11/2014 AL 21/12/2014
COPIAPO	POSTA SAN MARCOS	CYNTIA CAMPOS ASENSIO	16.462.996-1	TENS	15/11/2014 AL 30/11/2014

- 2.- **DEJASE**, establecido que la ocurrencia de algún accidente están cubiertos por el seguro de viajes de la empresa contratada por el MINSAL para tales efectos.

- 3, **CONTEMPLASE**, el pago de su remuneración normal mientras dure la pasantía, de acuerdo a las cláusulas establecidas en dicho programa.

RUBÉN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
RETIRO

RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALICIA IBÁÑEZ MONTECINOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

### DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Directora CESFAM
- Carpeta Funcionaria
- Unidad Rec. Humanos
- Archivo Municipalidad de Retiro.-